



ASUNTO: NOTIFICACIÓN

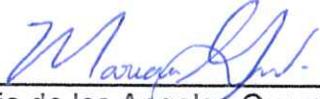
Cd. Fernández S.L.P. a 19 de agosto de 2022

**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo usted de la manera más atenta, no sin antes enviarle un cordial saludo y a la vez, hacerle la NOTIFICACION, de que este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., "En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.**, informa lo siguiente:"

Al 30 de junio del 2022 se tiene pasivos contingentes relacionados con juicios laborales pendientes de resolución, por un importe estimado de \$400, 000.00

Sin otro asunto que tratar, me despido quedando atenta a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:  
  
L.C.P.F. Maria de los Angeles Guerrero Nolasco  
Director de Recursos Financieros  
del SMDIF de Cd. Fernández S.L.P.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

C.c.p. Archivo

Av. Fuerza Aérea #103  
Zona Centro, C.P. 79650  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí

487) 872-48-28

dif.fd21.24@gmail.com  
DIFMunicipalCDFDZ